

NORMATIVA



DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA
siempre

CALENDARIO

DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA
siempre

1ª JORNADA

25/02/2024

Pabellón
Huércal de Almería

2ª JORNADA

02/03/2024

Pabellón
Berja

3ª JORNADA

23/03/2024

Pabellón
Garrucha

4ª JORNADA

14/04/2024

Pabellón
Balanegra



XXXIII Juegos
Deportivos
Provinciales
2023 / 2024

Colabora:

- Federación Andaluza de Gimnasia.
- Ayuntamiento de Huércal de Almería
- Ayuntamiento de Berja
- Ayuntamiento de Garrucha
- Ayuntamiento de Balanegra



Destinatarios y categorías

Podrán participar en el Circuito Educativo de Promoción de la Gimnasia Rítmica, todos los gimnastas pertenecientes a clubes, asociaciones deportivas, escuelas municipales, colegios públicos o privados, etc., que no estén en posesión de licencia federativa competitiva y que no hayan estado, vayan a estar o estén inscritos durante y hasta la finalización de 2024 en competiciones federadas

Se trata de promover la participación de deportistas de nivel de iniciación, en el que los niños entrenen un máximo de 2-3 horas semanales, en el marco de una práctica deportiva escolar no federada.

Cualquier gimnasta que haya participado con anterioridad al 2024 en una competición de nivel superior no podrá participar en este circuito.

Excepciones:

Los gimnastas que hayan participado en Promesas C en 2023 o anteriores, se permite la inscripción de un máximo de dos gimnastas por conjunto. Esta circunstancia deberá quedar claramente reflejada en la inscripción.

El Circuito Provincial incluye la modalidad de Conjunto Mixto formados por 5/6 gimnastas, inscritos como titulares o suplentes del conjunto, la modalidad de Grupo Mini Baby Mixto, formado por 7/10 gimnastas y la modalidad Individual Mixta.

Los conjuntos/grupos/individuales inscritos en competición, podrán participar en una, dos o las tres fases clasificatorias, debiendo participar de forma necesaria en la fase que corresponda a su área de proximidad para poder acceder a la Final Provincial.

No hay límite en la inscripción de conjuntos y grupos, cada entidad participante podrá presentar más de un conjunto o grupo por categoría.

Cada entidad participante podrá inscribir un máximo de tres gimnastas en la modalidad individual.

Cada gimnasta podrá inscribirse y participar únicamente en una modalidad, conjunto, grupo o individual.

En cada una de las tres fases clasificatorias podrán inscribirse y realizar exhibiciones otros grupos o conjuntos de las entidades deportivas participantes, recibiendo también diploma de participación, pero sin optar a la clasificación general. Deberán inscribirse en la fase correspondiente a su área de proximidad siguiendo el mismo procedimiento que el resto de los participantes del circuito y anotando "exhibición" en su inscripción nominativa

El circuito queda abierto para las siguientes categorías:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD	APARATO
GIMNASIA RÍTMICA GRUPO MIXTO	Grupo Mini Baby	2020-2019-2018-2017	7-10 Manos Libres
	Prebenjamín	2018-2017-2016	5-6 Manos Libres
	Benjamín	2016 y 2015	5-6 Manos Libres
GIMNASIA RÍTMICA CONJUNTO MIXTO	Alevín	2015-2014-2013	5-6 Manos Libres
	Infantil	2013-2012-2011	5-6 Pelotas
	Cadete	2011-2010-2009	5-6 Aros
	Juvenil	2009 y anteriores	5-6 Aros

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD	APARATO
INDIVIDUAL	Prebenjamín	2018-2017-2016	Manos Libres
	Benjamín	2016 y 2015	Manos Libres
	Alevín	2015-2014-2013	Manos Libres
	Infantil	2013-2012-2011	Pelota
	Cadete	2011-2010-2009	Aro
	Juvenil	2009 y anteriores	Aro

Calendario

En la edición 2023/24 se ha programado el desarrollo de cuatro jornadas “Circuitos Educativos de Promoción de la Gimnasia Rítmica”, ninguno de las cuales están catalogados como competiciones oficiales de esta modalidad. Sujeto a modificaciones del calendario FAG.

JORNADA	FECHA	LUGAR
1	25/02/24	FASE ALMERIA- HUÉRCAL DE ALMERÍA
2	02/03/24	FASE PONIENTE- BERJA
3	23/03/24	FASE LEVANTE - GARRUCHA
4	14/04/24	FINAL - BALANEGRA

Sistema de inscripción de participantes

El procedimiento de inscripción se encuentra reflejado en las Bases Generales de la Normativa Circuitos en la página web de Diputación de Almería, apartado deportes / educa / juegos deportivos provinciales / normativas generales.

La forma de inscripción y presentación de documentación se realizará mediante el envío a través de e-mail del formulario de inscripción correspondiente, debidamente cumplimentado, a la siguiente dirección de correo electrónico:

jdpalmeriacircuitoritmica@gmail.com

Para formalizar el procedimiento de inscripción, se entregarán los originales a la Delegación de Gimnasia Rítmica antes del comienzo de cada jornada.

El plazo máximo de inscripción será de un mes antes de la realización de cada jornada para todas las categorías. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.

Desarrollo y horario

En la edición 2023/24 se establecen tres fases clasificatorias y una final provincial del Circuito Educativo de Promoción de la Gimnasia Rítmica.

Primera jornada	Fase Almería (III)- 25 de febrero de 2024, Huércal de Almería
Segunda jornada	Fase Poniente (I)- 2 de marzo de 2024, Berja
Tercera jornada	Fase Levante (II)- 23 de marzo de 2024, Garrucha
Cuarta Jornada	Final Provincial - 14 de abril de 2024, Balanegra

Delimitación de áreas:

Área I (Poniente, Alpujarras, Filabres -Tabernas)

- Adra
- Berja
- El Ejido
- Gádor
- Roquetas de Mar
- Vícar
-

Área II (Levante, Valle del Almanzora, Comarca de los Vélez)

- Albox
- Carboneras
- Níjar
- Cuevas del Almanzora
- Garrucha
- Huércal Overa
- Macael
- Olula del Río
- Pulpí
- Sorbas
- Vélez Rubio
- Vera
-

Área III (Almería y área metropolitana)

- Almería
- Huércal de Almería
- Alhama de Almería
- Viator
-

FINAL PROVINCIAL

La Final Provincial se celebrará en el Pabellón Municipal de Balanegra.

Los conjuntos/grupos/individuales deberán inscribirse y participar necesariamente en la jornada clasificatoria que le corresponda por proximidad, Área I Levante, Área II Poniente o Área III Almería, para optar a la clasificación, en función de clasificación general en esta fase, a la Final Provincial.

A la Final Provincial accederán los 6 primeros clasificados en la modalidad de conjunto/grupo, y los 3 primeros clasificados en la modalidad individual por categoría y área. La relación de clasificados se comunicará al término de cada fase por medio de la publicación del acta de resultados.

Con el fin de contar con una mayor representación de las entidades deportivas participantes y municipios almerienses en la Final Provincial:

- En caso de producirse alguna baja de los equipos clasificados en la Final Provincial quedará automáticamente clasificado el siguiente conjunto o grupo de la tabla de clasificación.
- Todas las entidades participantes podrán contar con la clasificación de, al menos, un conjunto en la Final Provincial, siendo éste el que obtenga la mejor clasificación en su fase clasificatoria.

NORMATIVA TÉCNICA

El Circuito De Promoción de la Gimnasia Rítmica se regirá, en cuanto a exigencias técnicas y aparatos, a la establecida por la FAG.

Todas las precisiones y penalizaciones no registradas en la tabla de exigencias técnicas se regirán según lo dispuesto en el Código FIG de Gimnasia Rítmica (ciclo olímpico 2022-2024) y las precisiones enviadas por la FIG, RFEG y la FAG durante el presente periodo.

IMPORTANTE Ver tabla anexa de Exigencias Técnicas.

JUECES

Las jueces se regirán por el Código FIG de puntuación de Gimnasia Rítmica (ciclo olímpico 2022-2024) y por la normativa de cada competición.

Los jueces serán designados por la Federación Andaluza de Gimnasia.

Deberán estar en posesión del título de nivel nacional o regional.

Deberán estar actualizados.

No podrán estar inscritos como técnicos de un club en la competición, pero sí podrán disponer de duplicidad de licencia.

MÚSICA

La música utilizada deberá atenerse a la normativa exigida en el código de puntuación FIG, **tolerándose el uso de voz y palabras.**

Duración de la música de 1´45" a 2´, en todas las categorías de conjunto y grupo mixto y de 1´15" a 1´30" en la modalidad individual.

La presentación de las músicas se realizará mediante el envío, 15 días de antelación a la celebración de la prueba, de un archivo de audio **en formato MP3**, en cuyo nombre se indicará el

número de **dorsal asignado** por la organización, así como el nombre del equipo y su categoría. Por ejemplo:

03. EDMGARRUCHA_JUNIOR

Las entrenadoras deberán facilitar, en caso necesario, una copia de las músicas durante las pruebas en formato extraíble (pen drive)

Las músicas deberán ser enviadas al correo electrónico:

jdpalmeriacircuitoritmica@gmail.com

MEDIDAS DE LOS APARATOS

MEDIDAS DE LOS APARATOS – EXCEPCIONES

CATEGORÍA INFANTIL	Pelota, mínimo 18 cm. de diámetro
CATEGORÍA JÚNIOR	Aro, mínimo 70 cm. de diámetro
CATEGORÍA SÉNIOR	Aro, mínimo 85 cm. de diámetro

APARATOS DE REEMPLAZO

El uso del aparato de reemplazo está autorizado siguiendo las normas descritas en el Código FIG.

La entidad colaboradora con la organización deberá colocar aparatos de reemplazo que aporten los gimnastas antes de su salida a tapiz, según se especifica en el Código de Puntuación FIG, o en su defecto colocar aparatos reglamentarios en medio de las bandas laterales.

INDUMENTARIA

Se aplicará el código FIG 2022-2024 en cuanto a aspectos generales, así como la Normativa Técnica General de Gimnasia Rítmica de la Federación Andaluza de Gimnasia

Los maillots podrán ser revisados por la Juez Responsable, antes o después de la actuación del conjunto o grupo. Los técnicos deben tener en cuenta los requisitos del Código Fig, siendo obligatorio que los maillots estén forrados en la zona del tronco/pelvis.

En cuanto a la indumentaria masculina, se respetarán los mismos requisitos que en las competiciones RFEG para conjuntos mixtos.

PREMIOS

Se entregará medalla a los tres primeros conjuntos/grupos/individuales clasificados en cada una de las categorías y jornadas convocadas.

En la Final Provincial se entregará además de medallas, trofeo a los tres primeros clasificados.

En el caso de empate se aplicará la Normativa de desempate establecido por la RFEG.

Todos los participantes recibirán un diploma de participación en las diferentes jornadas clasificatorias que disputen.

Para cualquier consulta con relación al circuito, los entrenadores pueden ponerse en contacto con la delegada Ana Raquel Archilla

Correo electrónico raquelarchilla@me.com, teléfono 608188798.

EXIGENCIAS TECNICAS CIRCUITO DE PROMOCION DE LA GIMNASIA RITMICA

EXIGENCIAS TÉCNICAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LA GIMNASIA RÍTMICA 2024

MODALIDAD CONJUNTO

CATEGORÍAS	DB	VALOR DIF CORP Máx.	DE Bonf 6m.	VALOR DE Máx	W	DA Orden de ejecución	C	CC	CR	CL	C↗ C↘	CR + C↘	G.F.E.
PREBENJAMÍN	3	0,10			1	Mín 3 - Máx 4	1	1	1				
BENJAMÍN	3	0,10			1	Mín 3 - Máx 5	1	1	1				
ALEVÍN	3	0,20			1	Mín 3 - Máx 6	1	1	1				
INFANTIL	3	0,20	1	0,40	1	Mín 3 - Máx 7		1	1	1	N/E	NO permitido	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞
CADETE	3	0,20	1	0,40	1	Mín 3 - Máx 8		1	1	1	N/E	NO permitido	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞ ⊖
JUVENIL	3	0,20	1	0,40	1	Mín 3 - Máx 8		1	1	1	N/E	NO permitido	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞ ⊖

Nota: No se permiten R en la modalidad de conjunto de este circuito

MODALIDAD GRUPO

CATEGORÍAS	DB	VALOR DIF CORP Máx.	DE Bonf 6m.	VALOR DE Máx	W	DA Orden de ejecución	C	CC	CR	CL	PIRAMIDES
MINIBABYS	3	0,10			1	Mín 4 - Máx 4	1	1	1	1	Máx.2

MODALIDAD INDIVIDUAL

CATEGORÍAS	DB	VALOR DIF CORP Máx.	W	R	MND	DA	G.F.E.	G.F.
PREBENJAMÍN	3	0,10	1					
BENJAMÍN	3	0,10	1					
ALEVÍN	3	0,20	1					
INFANTIL	3	0,30	1	1 max. (R1)	N/E	Máx 4	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞	1 mín. ↓ ∨
CADETE	3	0,30	1	1 max. (R1)	N/E	Máx 4	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞ ⊖	1 mín. ○ ⊖
JUVENIL	3	0,30	1	1 max. (R1)	N/E	Máx 4	1 mín. ∞ ∞ ∞ ∞ ∞ ⊖	1 mín. ○ ⊖

Nota: Para facilitar la labor de la entrenadora, se va a permitir que realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación R1



PENALIZACIÓN 0,30	
Menos de 3 Dificultades Corporales realizadas.	
Menos de 1 dificultad de cada grupo corporal: salto, equilibrio y giro.	
Penalización por cada grupo ausente.	
1 dificultad de cada grupo corporal no ejecutada simultáneamente o en muy rápida sucesión por las 5 gimnastas.	
Por Equilibrio "Tour lento".	
Penalización por W ausente.	
Menos de 1 CC realizadas: penalización por CC ausente.	
Menos de 3 DC realizadas.	
Penalización por cada colaboración exigida ausente.	
Menos de 1 DE realizado.	
Elementos Fundamentales Específicos del Aparato, por cada uno ausente.	

Nota: No se permiten DB combinadas

TIPOS DE COLABORACIONES MANOS LIBRES		VALOR
C	Las 5 gimnastas del conjunto crean una relación, ya sea directamente (por contacto con la gimnasta/sy/o paso a través, por encima o por debajo sin rotación corporal y sin elevación de ninguna gimnasta).	0,1
CC	Las 5 gimnastas del conjunto crean una relación, ya sea directamente (por contacto con la gimnasta/sy/o paso a través, por encima o por debajo sin rotación corporal).	0,3
	La relación/es pueden realizarse conjuntamente o por subgrupos. Este tipo de colaboraciones incluyen relaciones realizadas con un mínimo de 3 acciones idénticas con relaciones corporales, realizadas en sucesión.	
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 gimnasta realizando la misma acción un mínimo de 3 veces seguidas. • Varias gimnastas realizando una acción idéntica en sucesión para un total de un mínimo de 3 acciones. 	
CR	Colaboración con rotación corporal.	0,1
	Si más de una gimnasta realiza la rotación, estas deben ser idénticas. Es posible realizar la rotación con o sin ayuda de las compañeras, con o sin paso por encima, a través o por debajo. El valor será incrementado en 0,10 para cada gimnasta que realice la acción principal (Máximo 3 gimnasta realizando el riesgo corporal)	
CL	Es un tipo específico de colaboración en ejercicios de Conjunto, realizados elevando y sujetando al gimnasta en un nivel elevado.	0,2
	La elevación puede realizarse con varias posiciones del gimnasta sostenido en el espacio, elevado por encima del nivel del hombro de la compañera que se encuentra en una posición de pie.	
NOTA:	SE PERMITIRÁ, EN CL, QUE LA ELEVACIÓN SE REALICE POR ENCIMA DE LA CINTURA DE LA COMPAÑERA QUE SE ENCUENTRA EN UNA POSICIÓN DE PIE.	

PENALIZACIÓN 0,30	
Menos de 3 Dificultades Corporales realizadas.	
Menos de 1 dificultad de cada grupo corporal: salto, equilibrio y giro.	
Penalización por cada grupo ausente.	
1 dificultad de cada grupo corporal no ejecutada simultáneamente o en muy rápida sucesión por las 5 gimnastas.	
Por Equilibrio "Tour lento".	
Penalización por W ausente.	
Menos de 1 CC realizadas: penalización por CC ausente.	
Menos de 3 DC realizadas.	
Penalización por cada colaboración exigida ausente.	
Menos de 1 DE realizado.	
Elementos Fundamentales Específicos del Aparato, por cada uno ausente.	

Nota: No se permiten DB combinadas

TIPOS DE COLABORACIONES MANOS LIBRES		VALOR
C	Las 5 gimnastas del conjunto crean una relación, ya sea directamente (por contacto con la gimnasta/sy/o paso a través, por encima o por debajo sin rotación corporal y sin elevación de ninguna gimnasta).	0,1
CC	Las 5 gimnastas del conjunto crean una relación, ya sea directamente (por contacto con la gimnasta/sy/o paso a través, por encima o por debajo sin rotación corporal).	0,3
	La relación/es pueden realizarse conjuntamente o por subgrupos. Este tipo de colaboraciones incluyen relaciones realizadas con un mínimo de 3 acciones idénticas con relaciones corporales, realizadas en sucesión.	
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 gimnasta realizando la misma acción un mínimo de 3 veces seguidas. • Varias gimnastas realizando una acción idéntica en sucesión para un total de un mínimo de 3 acciones. 	
CR	Colaboración con rotación corporal.	0,1
	Si más de una gimnasta realiza la rotación, estas deben ser idénticas. Es posible realizar la rotación con o sin ayuda de las compañeras, con o sin paso por encima, a través o por debajo. El valor será incrementado en 0,10 para cada gimnasta que realice la acción principal (Máximo 3 gimnasta realizando el riesgo corporal)	
CL	Es un tipo específico de colaboración en ejercicios de Conjunto, realizados elevando y sujetando al gimnasta en un nivel elevado.	0,2
	La elevación puede realizarse con varias posiciones del gimnasta sostenido en el espacio, elevado por encima del nivel del hombro de la compañera que se encuentra en una posición de pie.	
NOTA:	SE PERMITIRÁ, EN CL, QUE LA ELEVACIÓN SE REALICE POR ENCIMA DE LA CINTURA DE LA COMPAÑERA QUE SE ENCUENTRA EN UNA POSICIÓN DE PIE.	

XXXIII

2023 / 2024

Juegos
Deportivos
Provinciales

Juegos
Deportivos
Provinciales
Talleres

Juegos
Deportivos
Provinciales
Encuentros

Juegos
Deportivos
Provinciales
Ligas

Juegos
Deportivos
Provinciales
Circuitos

Juegos
Deportivos
Provinciales
Virtual

Juegos
Deportivos
Provinciales
Almería Juega
Limpio

